



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11,00 hs, en la biblioteca de la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 10 de febrero del corriente, en esta misma sede, para cubrir un cargo de ejecución (ingreso a la carrera), de una vacante de Médico de Planta (Infectología) en el Dpto. de Clínica Médica del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), conforme la DI-2023-175--GCABA-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2023-21440199--GCABA-DGAYDRH, y según lo dispuesto en el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, Ley 6035; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres., BARTOLOMEO Silvia (DNI 14.124.846), Jefe de Sección IRPS/IREP; CITERA Gustavo (DNI 13.799.407) Jefe de Sección IRPS/IREP y RODRÍGUEZ Viviana Mónica (DNI 14.466.435), Jefe Unidad HGA DR. E. Tornú, y como veedor titular por la AMM, el Dr. RAMÍREZ CALONGE Eduardo (DNI 4.554.116).

Según lo estipulado, se procede al sorteo del tema para la prueba de evaluación, escrita, a realizarse en dos carillas, entre los tres previamente seleccionados, resultando elegido el tema "Infecciones post-quirúrgicas en Cirugía Ortopédica", según lo reglamentado en la Ley 6035.

Llevada a cabo la prueba de examen, se la califica con 26.00 puntos.

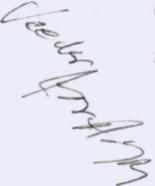
Tras realizar la entrevista, la misma arrojó un resultado de 5.00 puntos.

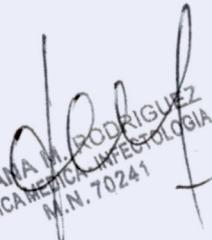
De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para el único postulante, Dr. GRIMALDI Francisco (DNI 35.969.804), de **61,95 puntos**, discriminado en: 30,95 puntos por antecedentes; 26 puntos por el examen escrito y 5 puntos por la entrevista, con el siguiente orden de mérito:

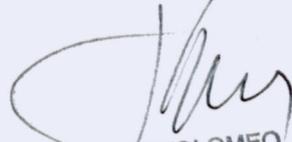
1° Dr. GRIMALDI Francisco

Siendo las 12.00 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado al postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente al concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.


Dr. GUSTAVO CITERA
M.N. 67.607
Jefe Sección Reumatología IREP
Ministerio de Salud - G.C.B.A.


Dr. EDUARDO RAMÍREZ CALONGE
MÉDICO M.N. 42819
ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Y REHABILITACION (FISIATRIA)
MEDICINA FISICA


VIVIANA M. RODRIGUEZ
CLINICA MEDICA INFECTOLOGIA
M.N. 70241


SILVIA R. BARTOLOMEO
MÉDICA
M.N. 79031



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.